BANCO PROVINCIAL, S.A., BANCO UNIVERSAL Domicilio: Caracas-Venezuela

RIF: J-00002967-9

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas del BANCO PROVINCIAL, S.A., BANCO UNIVERSAL, a una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en esta ciudad de Caracas el martes 26 de marzo de 2024, a las 10:30 a.m., en la Planta Baja del Centro Financiero Provincial, Avenida Este 0, San Bernardino, que tendrá por objeto los siguientes asuntos:

PRIMERO: Deliberar y decidir sobre el aumento del capital social del Banco Provincial, S.A., Banco Universal conforme a los términos propuestos por el Consejo de Administración en el Informe presentado a esa Asamblea Extraordinaria.

SEGUNDO: De resultar aprobado el punto primero de la convocatoria, deliberar y decidir sobre la reforma del artículo 4 de los Estatutos Sociales del Banco Provincial, S.A., Banco Universal, conforme a lo propuesto por el Consejo de Administración en su Informe a esa Asamblea Extraordinaria.

TERCERO: Deliberar y decidir sobre el decreto de un dividendo en efectivo con cargo a la cuenta "Superávit por Aplicar" conforme a la propuesta presentada por el Consejo de Administración en su informe a esa Asamblea Extraordinaria.

CUARTO: De resultar aprobado los puntos primero, segundo y tercero de la convocatoria, resolver sobre la delegación en el Consejo de Administración de las facultades señaladas en punto cuarto del referido Informe.

Se les notifica a los accionistas del Banco Provincial, S.A., Banco Universal que el Informe que el Consejo de Administración presentará con sus propuestas a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas convocada para el día 26 de marzo de 2024, estará a su disposición en el Centro Financiero Provincial, situado en la Avenida Este 0, San Bernardino, Piso 14, Oficina de Atención al Accionista, durante los veinticinco (25) días precedentes a la fecha de la celebración de la Asamblea General Extraordinaria.

Por el Consejo de Administración León Henrique Cottin Presidente Caracas, 22 de febrero de 2024.